

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
 (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

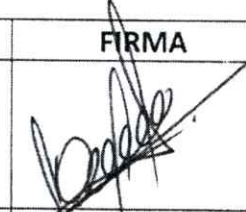

En San Bernardo 02 de Agosto del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo Boxeo Maestranza, establecida con fecha 25 de Mayo del año 2024, informa que con fecha 30 de Julio del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 17

Presidente: Angelo Andrade Arias
 Secretario: Rodrigo Oyarzo Paillon
 Tesorero: Isis Madariago Juñoz
 Director Suplente: BRIAN Rojas Toro
 Director Suplente: Eugenia Hernandez Ovando
 Director Suplente: Angelo Aránguiz Acosta

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Walter Uribe Riquelme</u>		
2	<u>FRANCISCO CASTILLO SAAVEDRA</u>		
3	<u>José Alvar Obregón</u>		